

RESPUESTA CUENTA PÚBLICA 2023

Con fecha 16 de mayo 2024, la Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores (Comisión Ingesa), publicó su Cuenta Pública correspondiente al año 2023, en conformidad con lo establecido en la Ley N° 20.500 y su norma de Participación Ciudadana.

Como se detalla en el documento, el año 2023 estuvo marcado por un alza en el número de nuevos Créditos con Garantía Estatal (Créditos CAE) otorgados a los estudiantes, alcanzando cifras de asignación similares a las observadas antes de la pandemia.

Asimismo, la Cuenta Pública destaca que, en 2023, se evidenció un cambio en la composición de los nuevos beneficiarios: casi la mitad (49%) pertenece al Quintil 5, segmento de mejores ingresos que aumentó su participación respecto a años anteriores, mientras que los nuevos beneficiarios de los Quintiles 1 y 2 continuaron disminuyendo.

En lo que respecta al pago del Crédito CAE, se observó un aumento en la morosidad de los deudores. En relación al año anterior, este incremento fue de 7 puntos porcentuales, en el caso de los egresados, y 2 puntos porcentuales, en el caso de los desertores (estudiantes que abandonaron sus carreras).

El documento estuvo disponible para recibir consultas, sugerencias y comentarios, hasta el 31 de mayo 2024, a través del correo electrónico cuentapublica@ingresa.cl

Cabe consignar que la Cuenta Pública 2023 fue altamente requerida por medios de prensa de circulación nacional y regionales, siendo mencionada en numerosos artículos y columnas de opinión.

La versión final del texto fue publicada sin observaciones de la ciudadanía.

SANTIAGO, 15 de julio 2024